Informe de Evaluación Complementario Nº 01/2023.-

San Lorenzo, 05 de Diciembre de 2023.-

LLAMADO REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N° 02/2023) - SBE, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS - CÓD. 01" - ID. 425577 - CONTRATO - PLURIANUAL.

ANTECEDENTES.

- La Resolución Nº 30-00-2023, "Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".
- La Resolución Nº 314-00-2023, "Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2023".
- La Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003.
- La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019 Por la cual se establece el mecanismo para la Comunicación y Difusión de los Procedimientos de Contratación en sus diferentes etapas.
- La Resolución DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nº 2051/2003.
- La Ley N° 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
- El Decreto Reglamentario N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7050/2023 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
- El Art. 16 Inc. a) de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Art. Nº 1 de la Ley Nº 6575/2020 que modifica el Art. Nº 2 de la Ley Nº 4558/2011.
- El Art. Nº 4 inc. b de la Resolución DNCP Nº 483/2021.
- La Resolución de la Municipalidad de PEDRO JUAN CABALLERO N° 232/2023 DE LOS PLANOS Y PLANILLAS DE CONSTRUCCION CONSISTENTE EN LA OBRA DE REMODELACION DE EDIFICIO PARA LABORATORIO Y OFICINAS DE DOCENTES – FILIAL PJC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.
- La Resolución de la Municipalidad de SAN LORENZO N° 1105/2023 POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA OFICINAS DE DOCENTES – CASA MATRIZ CON PLANOS DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDION PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN U.N.A.
- La Resolución de la Municipalidad de Boquerón I.M. N° 400/2022 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCIÓN Y CÓMPUTOS MÉTRICOS DE UN DEPOSITO DE MAQUINAS Y OFICINAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UBICADO EN NEULAND, DISTRITO DE BOQUERÓN, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN.
- El Memorándum del Departamento de Contrataciones Nº 123 de fecha 08 de agosto de 2023, por el cual se solicita la verificación del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico para las "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS" - CÓD. N° 01 - I.D. Nº 425577 - PLURIANUAL - CONTRATO.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. Nº 40/2023 de fecha 08 de agosto de 2023, en la que procede a recomendar la realización de los ajustes pertinentes, para luego remitir a consideración de la Máxima Autoridad a fin de agotar los trámites administrativos conducentes a la emisión de la Resolución por la cual se aprueba la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2023 para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS – CÓD. 01 – ID Nº 425.577 – PLURIANUAL – CONTRATO".
- La Resolución Nº 624-00-2023 "Por la cual se llama a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 02/2023, para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS" - COD - Nº 01 - I.D. Nº 425.577 - PLURIANUAL" de la Facultad de Cienciaś Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Dictamen del Departamento de Contrataciones DC Nº 14/2023 de fecha 28 de Septiembre de 2023, sobre la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas, en el marco de la Ley Nª 2051/2003, conforme a los presupuestos obtenidos.

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1636/2023 cuyo fondo se encuentra previsto en los **Objetos de Gastos: 242. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro hasta el monto de **Gs. 378.399.896.- (Guaraníes trecientos setenta y ocho millones trecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y seis)** y **522. CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL** con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Organismo Financiador 088, Gratuidad en la Educación Superior "Ley Nº 6628/2020" hasta el monto de **Gs. 868.845.690.- (Guaraníes ochocientos sesenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa)** para el Ejercicio Fiscal 2023, expedida por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y el saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, por ser un llamado de ejecución plurianual.
- La Nota DC-DNCP Nº 075/2023 de fecha 02 de Octubre de 2023, solicitando la publicación del llamado.
- El Formulario de Entrada Digital Nº 317.114 de fecha 06 de octubre de 2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones - SBE para las CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS" - COD - Nº 01 - I.D. Nº 425.577 - PLURIANUAL - (Versión 1) publicado el 10/10/2023.
- La Publicación de la convocatoria en el Diario ULTIMA HORA los días 13, 14 y 15 de octubre del 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 19 de la Ley Nº 2051/2003.
- El Acta de Sesión Pública Virtual SBE I.D. N° 425.577 del día 30/10/2023.
- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 31 de octubre de 2023.
- El Informe de Evaluación N°19/2023 de fecha 23 de Noviembre de 2023.
- La Resolución N° 1908/2023 de fecha 23 de Noviembre de 2023 "Por la cual se adjudica el Llamado para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Construcción de Edificios".
- Las notificaciones realizadas en fecha 23 de Noviembre de 2023 a todos los oferentes participantes.

COMENTARIOS.

Conforme a la elaboración del Informe Nº 19/2023 por parte de este Comité de Evaluación, se observa una inconsistencia en el Nombre del Llamado y el número de I.D., en la Página 55 Punto 14 del Informe de Evaluación. Por lo que se procede a realizar las correcciones respectivas a partir del Punto 12 Recomendación, quedando redactado como sigue:

12. ***RECOMENDACIÓN.***

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Artículos 27º y 28º de la Ley Nº 2051/2003 y los Artículos 58º, 59º, 60º, 61, 62º, 63º, 64º y 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, este Comité de Evaluación recomienda:

13. **APROBAR** el presente Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.

14. **ADJUDICAR** el Llamado realizado por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N° 02/2023) - SBE** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS" - CÓD. 01 - ID. 425577 - CONTRATO - PLURIANUAL**, a la empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

14.1 **COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de Carlos Alberto Perales Ortellado; para los LOTES N° 1, N° 2, N° 3 y Nº 4**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **LOTE**. El monto adjudicado para el **LOTE Nº 1** asciende a la suma de **Gs. 349.990.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa mil)**, para el **LOTE Nº 2** asciende a la suma de **Gs. 2.928.000.000.- (Guaraníes dos mil novecientos veintiocho millones)**, para el **LOTE Nº 3** asciende a la suma de **Gs. 1.877.000.000.- (Guaraníes mil ochocientos setenta y siete millones)**, y para el **LOTE Nº 4** asciende a la suma de **Gs. 153.799.900.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones setecientos noventa y nueve mil novecientos)** I.V.A. Incluido, para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Construcción de Edificios, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

15. **IMPUTAR** la presente erogación a los Objetos de Gastos: **242. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro hasta el monto de **Gs. 349.990.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa mil)** y **522. CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL** con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Organismo Financiador 088, Gratuidad en la Educación Superior "Ley Nº 6628/2020" hasta el monto de **Gs. 868.845.690.- (Guaraníes ochocientos sesenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa)**, previstos en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2023, y el saldo de **Gs. 4.089.954.210.- (Guaraníes cuatro mil ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez)** quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Miguel Tomás Figueredo Aguayo,
Jefe Departamento de Patrimonio

Lic. Patricia Montserrat Olmedo Acosta
Miembro del Consejo Directivo - Alterno

Lic. Hugo Erico Ovelar Aguilera,
Jefe Departamento de Presupuesto
Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Laura Karina Ramírez González,
Jefa División de Transporte y Talleres

Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas,
Jefe Departamento de Tesorería